UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Coordinación de Estudios de Postgrado
Facultad de Medicina - UCV

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **LUISAURI DEL VALLE NOGUERA MILLÁN, Cédula de identidad Nº** V-19.584.202, bajo el título "**LIDOCAÍNA EN LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE HERIDAS OPERATORIAS**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA-MCP**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 04 de junio de 2019 a las 08:30 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que esta hizo en el salón de reuniones de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela, ubicada en San Martin, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 4 días del mes de junio del año 2019, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado Hecna Carrillo García.

Aida Del Valle Lara Croes /
C.I. V-6.509.126
Maternidad Concepción Palacios

María Mercedes Pérez Alonso /
C.I. V-6.431.301
Hospital Domingo Luciani

Hecna Carrillo García / C.I. V-8.223.717
Maternidad Concepción Palacios
Tutora

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

AL/MP/HC 04-06-2019

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Coordinación de Estudios de Postgrado
Facultad de Medicina - UCV

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **ORIANA ESCALANTE D'ALESSANDRO, Cédula de identidad Nº** V-20.700.622, bajo el título "**LIDOCAÍNA EN LA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE HERIDAS OPERATORIAS**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA-MCP**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 04 de junio de 2019 a las 08:30 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que esta hizo en el salón de reuniones de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela, ubicada en San Martin, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 4 días del mes de junio del año 2019, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinadora del jurado Hecna Carrillo García.

Aida Del Valle Lara Croes / C.I. V-6.509.126
Maternidad Concepción Palacios

María Mercedes Pérez Alonso / C.I. V-6.431.301
Hospital Domingo Luciani

Hecna Carrillo García / C.I. V-8.223.717
Maternidad Concepción Palacios
Tutora

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

AL/MP/HC 04-06-2019